



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/079-C/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de enero del 2022

**L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Presente.

De conformidad a lo que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2022**, dentro del fondo de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría valida la asignación en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"567003 Otras Herramientas de trabajo"**, por un importe de **\$127,720.00** (Ciento Veintisiete Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la "Adquisición de Trazador de líneas sin aire a gasolina", de la dirección de Mantenimiento Urbano.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.



Atentamente

C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo
egmv